

Urbis mercatoris.



SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVILLA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QUENTA Y SIETE.

En Juan Van
doval, D. Juan Antonio Navario, D. Juan Van
doval, D. Alexo Manresa, D. Fran Montano, D.
Juan Ignacio Navario, D. Gaspar de Pina D. Ra
mon Meseguer, y D. Pasqual Aguado, Regidores.
Veyendo los Señores, Nicolas Quico, Christoval Gui
llen Joseph Blanes, Bernardo Lopez, Pasqual de
pirosa, Joseph Monteagudo, y Antonio Fuero,
Jurados =

Leyeronse las notas de los tres Cavildos extraor
dinarios, con el de Elecciones de Navidad proxima,
y la Ciudad quedo en su inteligencia =

2da
S. Informe p.
Jurado #

Hizose Relacion de la citacion, mandada hacer
a este Cavildo, de orden del S. Corregidor, por zedu
la ante diem, y expresion de su efecto (la que
Pedro Martinez, Obrero de Vata, zertifico, aver
hecho a todos los Cavalleros Regidores) Reducido
a el de ver una R. Orden del Consejo de la Cama
ra, con fha de veinte y cinco de Diciembre proximo,
comunicada al S. Corregidor, por D. Agustin de
Montiano, y Guayando, su Secretario, para que
esta Ciudad informe, si Pedro Fernandez Rubio,
vezino de ella, es persona de buena vida, y costum
bres, de natural quieto, y si concuerden en el todas

